

---

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
DGA-ASER-ISR-13-2020  
CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO DE CONTROL INTERNO  
EN LA APLICACIÓN DEL SEVRI EN EL MTSS  
DGA-AMTSS-IESP-6-2019**

## **1. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento con el Plan de Trabajo del Departamento de Seguimiento de Recomendaciones de la Dirección General de Auditoría, se comunica el resultado del estudio de auditoría sobre el estado de acatamiento de las recomendaciones emitidas en el Informe Estudio de Control Interno en la Aplicación del SEVRI.

El artículo 12 incisos b)-c) y 17 inciso c) de la Ley General de Control Interno, establecen según orden:

*“Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:*

*...b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.*

*c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.*

*...c) Que sean implantados los resultados de las evaluaciones periódicas que realizan la Administración activa, la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y demás instituciones de control y fiscalización que correspondan, dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación”.*

El seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que realiza esta Dirección tiene como objetivos valorar la Calidad del Funcionamiento del mismo y asegurar que las recomendaciones de la auditoría se atiendan con prontitud.

## 2. RESULTADOS OBTENIDOS

Seguidamente incluimos el “Cuadro resumen del resultado obtenido” en esta oportunidad, respecto a las 4 recomendaciones evaluadas:

| Recomendaciones por Puesto y Nombre del funcionario | Recomendaciones evaluadas (Universo Evaluado) | Recomendaciones pendientes de atención (Universo en Riesgo) | “No Aplica o Perdió Vigencia” | Porcentaje pendiente de atención |
|---|---|---|-------------------------------|----------------------------------|
|   | Cantidad                                      | Cantidad  | Cantidad                      | Cantidad                         |
| Licda. Carmen Geannina Dinarte Romero/ Ministra     | 4   | 0   | 0                             | 0.00 %                           |
| <b>Totales</b>                                      | 4   | 0   | 0                             | 0.00 %                           |

### Detalle según Grado de Cumplimiento

|   | Universo en Riesgo | Implementadas | “No Aplica o Perdió Vigencia” | Total |
|---|--------------------|---------------|-------------------------------|-------|
| Destinatario                                    | % Incumplimiento   |               |                               |       |
| Licda. Carmen Geannina Dinarte Romero/ Ministra | 0.00 %             | 4             | 0                             | 4     |
| <b>Totales</b>                                  | 0.00 %             | 4             | 0                             | 4     |

---

**Lic. Norman Araya Alpizar**  
**Sub-Auditor General**

Este informe fue comunicado a la Administración con Oficio MTSS-DGA-OFI-25-2020